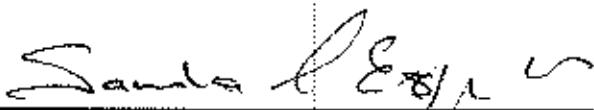


## **CONSTANCIA DE FIJACION Y DES FIJACION DE AVISO**

1.) Para notificar el **PRIMER AVISO – REQUERIMIENTO DE PAGO DE LA OFICINA DE COBRO PREJURIDICO, POR INCUMPLIMIENTO GRAVE AL CONTRATO DE CONDICIONES UNIFORMES, FECHADO DEL 09 DE JUNIO DEL 2023, CON RADICADO S 2.023001508 DEL 20 DE JUNIO DEL 2023** del señor(a) **SUSSCRIPTOR: VALENCIA NORIEGA SAUL., DIRECCION: CRA 19A 1NA-43 P 3 - HALCON DE GRANADA, con código de usuario 032358,** proferida por la **GERENACIA Y LA DIRECTOR(A) COMERCIAL** de la Empresa Municipal de Servicios Públicos Domiciliarios de Piedecuesta E.S.P. Se fija el presente aviso hoy (22) de octubre del 2024 siendo las 7:30 AM por el término de cinco (05) días hábiles en lugar público de la secretaría de la entidad y teniendo en cuenta que la misma fue devuelta por el correo certificado, al no haber sido posible la recepción por parte del requerido quedando de esta forma notificado y de conformidad con el **Articulo 68. CITACIONES PARA NOTIFICACION PERSONAL DE LA LEY 1437 DE 2011.** "Si no hay otro medio más eficaz de informar al interesado, se le enviará una citación a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuran en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, para que comparezca a la diligencia de notificación personal. El envío de la citación se hará dentro de los cinco (5) días siguientes a la expedición del acto, y de dicha diligencia se dejará constar en el expediente. Cuando se desconozca la información sobre el destinatario señalada en el inciso anterior, la citación se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad el término de cinco (5) días siguientes a su notificación o a la des -fijación del Aviso".

2.) El presente aviso se desfija el día (28) de octubre del 2024, siendo las 6:00 PM.



**Dra. SANDRA LILIANA ESPARZA RUEDA**  
**DIRECTOR COMERCIAL**  
**Empresa Piedecuestana de Servicios públicos, E.S.P.**

PROYECTO: ALVARO FRANKHESCOLLY GOMEZ BERNAL  
P. U. OFICINA DE COBRO PREJURIDICO.  
DIRECCION COMERCIAL  
EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS, E.S.P.

ELABORÓ Profesional Universitario en Gestión de Cobro	FECHA 13/03/2020	REVISÓ SGC Profesional Universitario en Sistemas de Gestión	FECHA 13/03/2020	APROBÓ Director Comercial	FECHA 16/03/2020
-------------------------------------------------------------	---------------------	-------------------------------------------------------------------	---------------------	------------------------------	---------------------



(037) 655 0058 Ext. 109

servicioalcliente@piedecuestanasp.gov.co



@Piedecuestana\_



@PiedecuestanaESP

JUN 23

Atención:  
Lunes a Viernes  
7:30 am a 11:30 am  
1:30 pm a 5:30 pm  
Cra 5 # 12-48 Bodega la Candelaria  
Sede Administrativa